

BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD
AYUNTAMIENTO DE BENIZALON	7.881,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
AYUNTAMIENTO DE FIÑANA	15.739,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
AYUNTAMIENTO DE HINOJOS	16.122,48 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
AYUNTAMIENTO DE HINOJOS	12.799,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR	19.208,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ	18.786,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
AYUNTAMIENTO EL VISO DEL ALCOR	58.778,29 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
AYUNTAMIENTO EL VISO DEL ALCOR	13.062,09 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
AYUNTAMIENTO EL VISO DEL ALCOR	7.017,41 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
AYUNTAMIENTO EL VISO DEL ALCOR	4.454,96 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
AYUNTAMIENTO EL VISO DEL ALCOR	4.189,18 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
AYUNTAMIENTO SANTIAGO-PONTONES	83.482,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA	4.815,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
COOPERATIVA FARMACEÚTICA ANDALUZA, SCA	11.561,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
DESMONTES MACAEL, S.A.	3.664,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	8.170,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
E.P. HOSPITAL COSTA DEL SOL	10.300,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
E.P. HOSPITAL COSTA DEL SOL	10.300,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
E.P. HOSPITAL COSTA DEL SOL	10.300,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	24.952,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA	11.489,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA	27.292,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA	15.406,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA	23.148,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA	7.360,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA	17.210,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA	13.969,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA	5.331,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
FRANCISCO OLIVEROS, S.A.	78.327,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
FUJITSU TEN ESPAÑA S.A.	22.063,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
FUJITSU TEN ESPAÑA S.A.	13.953,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
GRANJA VAZQUEZ, S.A.	20.246,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
INCUSUR AVÍCOLA S.A	12.517,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
INVERSIONES PLÁSTICAS TPM AGRÍCOLA S.A.	6.279,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
ISLA CANELA S.A.	36.456,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
JUAN ANTONIO SANCHEZ CAÑABATE	24.952,20 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
LAURA ENTRALLA PELAEZ	3.423,22 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
LIDL SUPERMERCADOS SAU	32.662,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
LIDL SUPERMERCADOS SAU	43.461,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
SAN RAMON HOTELES S.L.	8.192,69 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
TIENDAS DE CONVENIENCIA S.L.	145.454,00 €	REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO
TYCO MARINE SA	27.156,00 €	SOLAR FOTOVOLTAICA AISLADA

Sevilla, 12 de febrero de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se publica acuerdo de inicio de pérdida de derecho al cobro de los incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acuerdo de inicio de pérdida de derecho al cobro del incentivo concedido al amparo de la Orden de 18 de julio de 2005, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en C/ Isaac Newton,

núm. 6, antiguo Pabellón de Portugal de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo indicado.

Interesada: Biocombustibles Andaluces, S.L.

Expediente: 1598.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de pérdida de derecho al cobro.

Plazo: Quince días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, dando audiencia al mismo y poniéndole de manifiesto el expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 y 84 de la citada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de febrero de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.